

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2004

De conformidad con la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía Hiboto Pharma S.A. y de su respectivo orden del día, y en uso de las atribuciones que me confiere la ley, me permito presentar a la Junta General Universal de Accionistas de Hiboto Pharma S.A. el informe de Gerencia por el periodo que culmina el 31 de Diciembre de 2004, para su discusión y aprobación por esta Junta.

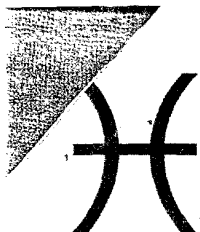
ANTECEDENTES

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la compañía terminó el ejercicio económico 2003 sin actividad comercial alguna. Dicha actividad se suspendió en forma definitiva al llegar a su final el acuerdo comercial con el Sr. Carlos Cobo, en octubre del 2003. En ese momento entró en plena vigencia el nuevo giro comercial de la compañía que internamente se ha denominado "Proyecto Biovet Sanphar" y que en el presente informe se conocerá únicamente como "el proyecto". Por efectos de la culminación de la actividad comercial, la empresa quedó con una deuda con el Sr. Carlos Cobo, que ascendía a la suma de USD 19.435,33, la misma que tuvo que ser cancelada con el patrimonio de la compañía y de la familia Boada Zurita. Para el pago de dicha deuda se llegó a un acuerdo con el acreedor, que en términos generales establece lo siguiente: Por la camioneta que era propiedad de Hiboto Pharma se descontó USD 7.537,00. El saldo de USD 11.898,33 se cubrió mediante cheques personales posfechados de la cuenta de la Dra. Catalina Boada, por valores de USD 1.033,19 cada uno, respaldados con el patrimonio de la familia Boada Zurita, dentro de lo cual se incluía los honorarios del abogado del acreedor, Dr. Luis Suárez. Dichos cheques fueron colocados por la Dra. Catalina Boada en virtud de que en ese momento la cuenta corriente de Hiboto Pharma había sido cerrada. Además es imprescindible cuidar el status financiero de Hiboto Pharma, puesto que para llevar adelante el proyecto la empresa debe proyectar a sus proveedores una imagen totalmente saneada, es decir, la cuenta corriente de Hiboto Pharma no debe presentar ningún indicador negativo, como por ejemplo protestos de cheques.

Con respecto a la cuenta corriente que manejaba Hiboto Pharma, me permito poner en conocimiento de la Junta General lo sucedido con la misma. Para iniciar operaciones de Hiboto Pharma, se utilizó una cuenta personal que fue abierta por Don Alfonso Boada Cornejo en el Banco del Pichincha, siendo él el titular de la cuenta. El suscrito fungía en dicha cuenta sólo como firma autorizada, por lo tanto podía girar cheques pero sin titularidad en la mencionada cuenta. De esta manera, luego del fallecimiento de Don Alfonso Boada Cornejo, el suscrito pudo seguir utilizando dicha cuenta. Debido a la escasez de recursos, a la iliquidez que afrontaba la compañía en sus inicios y a la necesidad de no detener la marcha comercial de Hiboto Pharma, se debió adoptar una política de giro de cheques posfechados sin los fondos necesarios. La inexistente calificación crediticia de los clientes, sumada a la gran cartera vencida que se manejaba, derivó en el protesto de 7 cheques, lo cual hizo que el Banco cierre la cuenta. Esto, normalmente acarrea serios inconvenientes, pues el titular queda inhabilitado al menos durante un año para todo tipo de operaciones bancarias. Si la cuenta hubiera pertenecido a Hiboto Pharma o al suscrito, el proyecto se hubiera detenido por lo menos durante un año, con la consiguiente quiebra de la compañía. Sin embargo, gracias al manejo de dicha cuenta, la empresa pudo continuar con su actividad comercial y, lo que es más importante, la imagen financiera de Hiboto Pharma como la de su Gerente no sufrieron daño alguno, de manera que es posible afrontar el proyecto con total normalidad.

Con respecto a los recursos que se utilizaron para respaldar los cheques girados por la Dra. Catalina Boada y cubrir de esta manera la deuda contraída por Hiboto Pharma, el procedimiento utilizado fue el siguiente: se negoció con el Sr. Wilson Benalcázar un lote de terreno de propiedad de la familia Boada Zurita, ubicado en la calle Río de Janeiro Oe7-42 de la ciudad de Quito, por un valor de USD 13.000, los mismos que serían cancelados en 5 cuotas; las 4 primeras de USD 3.000 y la última de USD 1.000, a intervalos de 3 meses. Con esta se prevé cancelar la totalidad de la deuda hasta julio de 2005. Las cuotas correspondientes a 2004 se cancelaron dentro de los términos convenidos, con lo cual se pudo solventar la deuda hasta el cierre de este ejercicio económico, sin otro contratiempo que un protesto que se produjo en septiembre de 2003, por un retraso de 2 días, y que fue cubierto mediante un préstamo gestionado por Gerencia. Es decir, Hiboto Pharma ha cumplido hasta la fecha estrictamente con el pago de esas obligaciones.





Hiboto Pharma S.A.

Animal Health Division

Sin embargo, debido a la carga financiera que significa el proyecto, así como gastos de mantención de la compañía, y considerando que el valor del lote negociado ni siquiera alcanza a cubrir la totalidad de la deuda con el Sr. Carlos Cobo y en todo caso está destinado únicamente a ello, ha sido necesario buscar más fuentes de financiamiento para llevar adelante el proyecto. Dichas fuentes han provenido de préstamos gestionados por Gerencia y aportes de socios para futuras capitalizaciones de la empresa. Este tema se revisará en detalle más adelante en el presente informe.

La puesta en marcha del proyecto implica algunos pasos previos e inversiones que es necesario consolidar, partiendo del hecho de que la visión de la Compañía implica mantener el control del nuevo negocio. En primer lugar es necesario obtener una calificación como Importador y Comercializador de productos farmacéuticos veterinarios ante el SESA (MAG), trámite que se realizó con éxito. En segundo término, se debe obtener los registros sanitarios de los productos que van a ser comercializados. Esto implica una gran labor de coordinación y logística, puesto que el trámite abarca acciones que están fuera de nuestro control, como el envío de dossiers y certificados de libre venta consularizados, que deben ser enviados por el fabricante, así como muestras para análisis. Estos trámites también se llevaron a cabo exitosamente. Por último es necesario obtener una calificación como importador en el Banco Central, lo cual también fue realizado con éxito. Por tanto, bajo esta administración Hiboto Pharma S.A. está legalmente calificada como importadora y comercializadora además de propietaria de los registros sanitarios obtenidos.

Por otro lado, con fecha 1 de Octubre de 2004 se abrió una cuenta corriente empresarial a nombre de Hiboto Pharma S.A. en el Produbanco, la misma que ha sido bien manejada, arrojando un saldo promedio de 4 cifras al cierre del presente ejercicio.

Es necesario señalar que por efectos de los ejercicios económicos anteriores, los ex-empleados Ing. José Collantes y Lcda. Mirian Velasteguí, así como el suscrito, fueron afiliados al IESS, pero nunca se pagó los aportes, por lo que a esta Gerencia llegó la respectiva glosa por responsabilidad patronal que ascendía a la suma de USD 2.670,07, la misma que fue cubierta a fines de diciembre de 2004. Por otro lado, las obligaciones tributarias de la empresa se han mantenido al día.

A continuación se procederá a analizar los diferentes aspectos administrativos de la empresa.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

El mantenimiento del status de la compañía así como su supervivencia en lo posterior exige, como se ha mencionado, varias inversiones previas. Inicialmente se pensó en formar una alianza estratégica con la empresa Incubandina, pero debido a la ambición de la misma, la negociación se cerró, puesto que su planteamiento fue la cesión del 50% o más de Hiboto Pharma a esa empresa. Naturalmente, al percibir el riesgo que este planteamiento guarda, se deshizo completamente la negociación. Esta administración cree que es posible llevar adelante el proyecto con recursos propios o cuyo riesgo sea mucho menor.

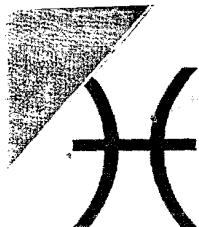
Ante esta situación, se procedió a contactar a otras personas que podrían hacer inversiones menores y que sumadas podrían solventar el financiamiento del proyecto, sin poner en riesgo el control de la empresa por la familia. El resultado de esta gestión fue que se ha podido financiar todo el proyecto, y el control del mismo permanecerá dentro del núcleo familiar. El mecanismo para lograr tal financiamiento fue la creación de una persona jurídica denominada Biosanphar del Ecuador, que estará controlada por la familia y que ha colocado los recursos necesarios, de manera que el patrimonio familiar no corre riesgo alguno.

La otra fuente de financiamiento fue la gestión de varios préstamos a personas naturales, la mayoría de los cuales ya fueron pagados, como se indica a continuación:

Préstamos a terceros:

Sr. Johnicifer del Castillo	USD 4.000,00
Sra. Olga Núñez	USD 1.000,00
Sr. Luis Heredia	USD 1.000,00
Sra. Francia Zurita	USD 269,85





Hiboto Pharma S.A.

Animal Health Division

CEBLAG	USD 185,00
Ing. César Heredia	USD 100,00
Ing. Gonzalo Brborich	USD 40,00
TOTAL PRESTAMOS	USD 6.594,85

Aportes nuevos socios:

Biosanphar del Ecuador	USD 6.800,00
Sra. Francia Zurita	USD 6.000,00
Ing. Alfonso Boada	USD 635,03

TOTAL APORTES	USD 13.435,03
----------------------	----------------------

Es necesario aclarar los siguientes puntos:

- El aporte de Biosanphar del Ecuador indicado corresponde sólo a una contribución parcial hecha hasta el 31 de Diciembre de 2004, debiéndose completar hasta el 2005 un total de USD 37.508, que será el aporte global de Biosanphar del Ecuador, es decir, está pendiente para el 2005 un ingreso de USD 24.085,77
- El aporte de la Sra. Francia Zurita corresponde a ella y a los herederos del Sr. Alfonso Boada, es decir es el patrimonio de la familia Boada Zurita.
- La diferencia entre aporte y préstamo es que éste último debe ser cancelado por Hiboto Pharma, en cambio el aporte se considerará como capital social al realizar el aumento de capital respectivo.

Es decir, en el presente ejercicio económico ha habido un ingreso de USD 20.029,88 por concepto de aportes y préstamos que han sido utilizados en el financiamiento del proyecto, como se verá más adelante.

EGRESOS

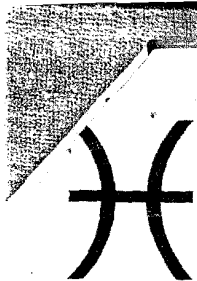
Los ingresos que ha percibido la compañía por los conceptos antes mencionados, se han utilizado para afrontar los gastos derivados del mantenimiento de la compañía. El detalle de egresos es el siguiente:

Sueldo pagado Ing. Alfonso Boada:	USD 2.438,32
Registros sanitarios:	USD 4.963,06
Deuda Sr. Carlos Cobo:	USD 4.696,38
Pago préstamos a terceros:	USD 1.840,00
Glosa IESS:	USD 2.773,70
Servicios (agua, luz, teléfonos)	USD 626,23
Calificación Hiboto	USD 490,84
Honorarios profesionales a terceros:	USD 250,00
Pago impuestos	USD 416,39
Viáticos	USD 157,78
Otros gastos	USD 321,38
Débitos financieros	USD 34,35
TOTAL EGRESOS	USD 19.008,43

Es necesario indicar que el rubro de sueldos del suscrito sólo se refiere a sueldo pagado hasta el 31 de diciembre de 2004. La Junta General de Accionistas fijó una remuneración de USD 300 mensuales, lo que significa un total de USD 3.600 por el año 2004. Por lo tanto, Hiboto Pharma mantiene una deuda con el Ing. Alfonso Boada de USD 1.161,68

Como puede observarse, el mayor gasto ha estado en la obtención de registros sanitarios, pago de deuda y la glosa al IESS que se mencionó anteriormente.





Hiboto Pharma S.A.

Animal Health Division

CAPITALIZACION DE HIBOTO PHARMA

Para el próximo ejercicio económico se tiene previsto realizar el aumento del capital social de la empresa con miras a llevar adelante el desarrollo del proyecto. Dicha capitalización considerará lo siguiente:

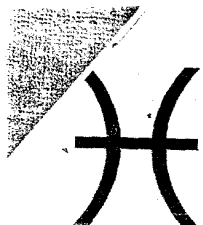
El capital social suscrito y pagado es de USD 1008. De esta suma, la tercera parte corresponde al Dr. Julio Flores, la tercera parte al Ing. Alfonso Boada Zurita y la tercera parte al Sr. Alfonso Boada Cornejo. De acuerdo con la legislación vigente, la tercera parte que corresponde al Sr. Alfonso Boada Cornejo debe distribuirse entre su esposa y herederos. Por lo tanto, el paquete accionario quedará de la siguiente manera:

	Capital pagado	No. de acciones	% de participación
Dr. Julio Flores	336	336	33,33%
Ing. Alfonso Boada	368	368	36,51%
Sra. Francia Zurita	168	168	16,67%
Sr. Pablo Boada	34	34	3,37%
Dra. Catalina Boada	34	34	3,37%
Dra. Silvana Boada	34	34	3,37%
Sr. David Boada	34	34	3,37%
TOTAL	1008	1008	100,00%

Inmediatamente de la presentación de este informe en la Superintendencia de Compañías se procederá a realizar el trámite respectivo para que el paquete accionario quede como se ha establecido.

Posteriormente se realizará el aumento de capital social, bajo las siguientes consideraciones:

- Aporte inicial Dr. Julio Flores: Es un aporte hecho por el Dr. Julio Flores cuando Hiboto Pharma absorbió a Aviproduct, consistente en el pago de las cuotas de la camioneta que se utilizó. Ascende a USD 3.785,59
- Aporte familia Boada Zurita: El patrimonio familiar que ha sido invertido en el mantenimiento de la empresa, producto de la venta de 2 terrenos propiedad del Sr. Alfonso Boada Cornejo y esposa, por un total de USD 22.000. Como lo señala la ley, el 50% corresponde a la Sra. Francia Zurita y el 50% a los 5 herederos.
- Préstamo Ing. Brborich: Corresponde a un préstamo gestionado por esta Gerencia al Ing. Gonzalo Brborich el día 20 de enero de 2003, con un capital de USD 10.000 + un interés mensual fijo de USD 200. Por lo tanto, a la fecha, la deuda asciende a USD 12.200. Se sugiere que esta deuda sea asumida por todos los socios en partes iguales. Para el aumento de capital se considerará una aportación total por este rubro de USD 10.000, es decir el aporte individual que se estaría haciendo es de USD 1.428,57. El resto de la deuda la seguirán asumiendo los socios hasta que la misma se cancele
- Aporte Ing. Alfonso Boada: Corresponde a valores colocados por esta administración para solventar varios gastos. Ascende a USD 714,41
- Contribución Biosanphar del Ecuador: La contribución total, como se mencionó anteriormente ascenderá a un total de USD 37.508.



Hiboto Pharma S.A.

Animal Health Division

Del segundo rubro, de acuerdo con la legislación, el 50%, es decir USD 11.000 corresponde al aporte hecho por la Sra. Francia Zurita. El resto es el aporte hecho por los herederos, es decir que cada heredero ha hecho un aporte de USD 2.200

Con estas consideraciones, el cuadro de integración de capital social una vez hecho el respectivo aumento, quedará de la siguiente manera:

	Capital pagado	Número de acciones	% de participación
Biosanphar del Ecuador	\$ 37.508,00	37.508	50,00%
Sra. Francia Zurita	\$ 12.595,00	12.595	16,79%
Dr. Julio Flores	\$ 5.550,00	5.550	7,40%
Ing. Alfonso Boada	\$ 4.711,00	4.711	6,28%
Sr. Pablo Boada	\$ 3.663,00	3.663	4,88%
Dra. Catalina Boada	\$ 3.663,00	3.663	4,88%
Dra. Silvana Boada	\$ 3.663,00	3.663	4,88%
Sr. David Boada	\$ 3.663,00	3.663	4,88%
TOTAL	\$ 75.016,00	75.016	100,00%

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2005

1. Avance del Proyecto: Hasta la fecha actual, el estado situacional del proyecto es el siguiente:

La compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones legales y tributarias.

La compañía mantiene una deuda con el Sr. Carlos Cobo, cuya cancelación está prevista para Julio de 2005

La compañía mantiene una deuda con el Ing. Gonzalo Brborich hasta la fecha de USD 12.200

La compañía mantiene una deuda con el Ing. Alfonso Boada por concepto de remuneración de USD 1.161,68

La cancelación de la deuda con el Sr. Cobo es la primera prioridad de la compañía. Cuando el giro comercial de la empresa se restablezca, se procederá a la cancelación de la deuda con el Ing. Brborich.

La compañía está calificada en el SESA como importadora y comercializadora de productos farmacéuticos

La compañía es propietaria hasta la fecha de los registros sanitarios de los siguientes productos:

Gumbor Vet Forte
Bio Koriza Vet Oleosa
Bio Koriza Vet
New Vacin La Sota

Se prevé realizar en el 2005 las primeras importaciones de estos productos.

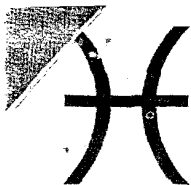
Para el siguiente ejercicio económico también está previsto obtener los registros sanitarios de los siguientes productos:

Vacuna contra la viruela, Bio Bronk Vet H120, Gumbor Vet, Vacuna Triple, Vacuna Cuádruple, Vacuna Quintuple, Vacuna Séxtuple

Neo TC, Iodigen, Aurion, Celtz EF, Trizim, Trimoxil, Coccidine, Teniave, Germon 80, Ectrin, Ectrin Pour On

2. Aspectos logísticos: Una vez obtenidos los registros y parte del financiamiento del proyecto, es necesario reorganizar el funcionamiento logístico y administrativo de Hiboto Pharma. En el próximo ejercicio





Hiboto Pharma S.A.

Animal Health Division

económico se mantendrá a la compañía al día en todas sus obligaciones, se programará las primeras importaciones y se iniciará la labor de comercialización. Una vez con los productos en bodega, se recibirá la visita de técnicos brasileños para salir al campo en su compañía. Se creará un Departamento Técnico que será el responsable de la comercialización de los productos así como de su desarrollo en el mercado.

3. **Lineamientos estratégicos:** En el próximo ejercicio económico se elaborará el Plan Estratégico Organizacional de Hiboto Pharma, el mismo que una vez diseñado se pondrá en conocimiento de la Junta de Accionistas para su discusión y aprobación. Los lineamientos estratégicos generales son: a) La compañía atacará a pocos clientes grandes, para darles un excelente servicio. Nuestra prioridad es crecer en forma lenta pero segura. b) La visión de la compañía exige ante todo la consolidación del proyecto, por lo tanto, todos los esfuerzos de los accionistas se deben dirigir en ese sentido. c) La prioridad fundamental de la empresa a corto plazo es la recuperación de las pérdidas generadas, el pago de obligaciones pendientes y la reinversión en el negocio para fortalecer nuestra imagen.
4. **Otros:** Además de lo anteriormente descrito se tiene previsto efectuar un viaje de inducción a Brasil, con el fin de iniciar de manera formal la relación comercial. A estos eventos viajarán el suscrito y el Dr. Julio Flores, Director Técnico.

RECOMENDACIONES FINALES

El objetivo fundamental actual de esta Administración es la consolidación de la imagen empresarial de Hiboto Pharma. En vista de que esta es una empresa familiar, esencialmente en herencia, la mantención de la misma debe ser una prioridad de los socios actuales.

El principio de autoridad debe mantenerse y respetarse, puesto que el mismo es fundamental para el buen funcionamiento de los estamentos de la Compañía. La prioridad de esta Administración es el crecimiento de grupo, dejando de lado intereses personales en beneficio común. La aplicación de una política determinada o la toma de una decisión siempre tiene razones que la sustentan, por lo tanto se recomienda que las mismas sean acatadas.

El manejo del proyecto es la actividad fundamental de esta Administración, por lo que se solicita el apoyo de los socios para el buen desarrollo del mismo, puesto que una vez generada la utilidad que se espera, será posible ampliar el horizonte de negocios de la Empresa.

Alfonso Boada Zurita
Gerente General
Hiboto Pharma S.A.



INFORME DEL COMISARIO
Ejercicio Económico 2004

CONTENIDO

Opinión del Comisario

Análisis de Financiero

Balance General

Estado de Resultados

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria

INFORME DEL COMISARIO

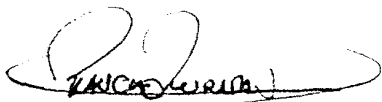
Ejercicio Económico 2004

A la Junta General de Accionistas de HIBOTO PHARMA S.A.

1. En mi calida de Comisario de la Compañía **HIBOTO PHARMA S. A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estados de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como en las Notas a los Estados Financieros; de igual manera, analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **HIBOTO PHARMA S.A.** no he encontrado situaciones que alteren de manera importante la información presentada en los Estados Financieros de la Compañía, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y el normal desempeño de la Administración y de la organización, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y la Administración de **HIBOTO PHARMA S.A.** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 21 del 2005



Francisco Zurita
COMISARIO
Reg. Prof. 144 PI

IBOTHO PHARMA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2004

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS

Activos Corrientes		
	Efectivo y sus Equivalentes	1.098,91
	Cuentas por Cobrar	13.571,48
	Inventarios	6.111,40
	Total Activo Corriente	20.781,79

Activos Fijos		
	Costo	1.458,52
	(-) Depreciación Acumulada	- 634,47
	Total Activo Fijo	824,05

TOTAL ACTIVOS	21.605,84
----------------------	------------------

PASIVOS

Pasivos Corrientes		
	Cuentas por Pagar	10.754,38
	Documentos por Pagar	2.314,80
	Total Pasivo Corriente	13.069,18

TOTAL PASIVOS	13.069,18
----------------------	------------------

PATRIMONIO

	Capital Social	1.008,00
	Aportes Futuras Capitalizaciones	46.910,38
	Reservas	2.479,29
	Resultados ejercicios anteriores	- 13.575,89
	Resultados presente ejercicio	- 28.285,12
	Total Patrimonio	8.536,66

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	21.605,84
-----------------------------------	------------------

Las 11 notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros.

HIBOTO PHARMA S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2004

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Ingresos Operacionales	981,19
Ajustes Ingresos	- 11.886,86
Total Ingresos Operacionales	- 10.905,67
Gastos Operacionales	17.379,45
Total Gastos Operacionales	17.379,45
Pérdida del Ejercicio	-28.285,12

Las 11 notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros.

INFORME DEL COMISARIO
ANÁLISIS FINANCIERO
Ejercicio Económico 2004

Análisis Vertical (Estado de Resultados)

	Parcial	Total	Porcentual
Ingresos Operacionales		981,19	100%
Ventas 0%	981,19		
Total Ingresos Operacionales		981,19	100%
Gastos Operacionales		29.311,31	
Costo de Ventas	981,19		100%
Gastos de administración	16.398,26		1.671,26%
Ajustes años anteriores	11.931,86		1.216,06%
Total Gastos Operacionales		29.311,31	
Pérdida del Ejercicio		- 28.330,12	-2.887,32%

De acuerdo al análisis vertical presentado observamos que la compañía genera un valor porcentual de 1.771,26% de Costos operacionales, adicionalmente debido a ajustes efectuados por pérdidas en baja de inventarios y gastos de años anteriores que significan un 1.216,06% respecto de las ventas, se genera un margen de pérdida equivalente al 2.887,32% sobre la totalidad de las ventas reportadas en el ejercicio fiscal 2004.

Se recomienda, analizar la posibilidad de que la pérdida contable obtenida en el ejercicio fiscal 2004, pueda ser amortizada para las declaraciones del Impuesto a la Renta de los años posteriores, conforme lo establece la legislación vigente.

Razones Financieras

Índice de liquidez (Razón Corriente)

$$\boxed{\text{Razón Corriente}} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \quad \boxed{1,59}$$

La Razón Corriente indica la cantidad de pasivos corrientes que pueden ser cubiertos mediante los activos corrientes en un determinado período. En este caso podemos observar que la Compañía tiene una buena capacidad para cubrir

sus deudas a corto plazo con los activos corrientes a corto plazo, puesto que estos últimos equivalen a 1,59 veces sus obligaciones corrientes.

Índice de endeudamiento

$$\boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} \quad \boxed{0,60}$$

El Índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda, en este caso podemos observar que corresponde al 60%, esto indica que la mayor parte de la operación a corto y largo plazo de la Compañía está siendo apalancada con deuda.

Razón de Deuda sobre capital

$$\boxed{\text{Deuda a Capital}} = \text{Pasivo Total} / \text{Capital} \quad \boxed{1,53}$$

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el capital o patrimonio de la Compañía, y observamos que el pasivo equivale a 1,53 veces el patrimonio de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2004

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía HIBOTO PHARMA S.A., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el 26 de abril del año dos mil dos, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito. El objeto social la Compañía principalmente es la elaboración, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de fármacos, productos biológicos para uso veterinario y humano.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases Fundamentales

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos Estados Financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b) Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de los activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimado, en base a los siguientes porcentajes anuales: 20% vehículos, 10% muebles y enseres, 33% equipos de computación.

c) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos son reconocidos por el método del devengado, esto es, en el momento en que se proveen de los bienes.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La composición de la cuenta es la siguiente:

Cuentas por Cobrar Clientes	6.514,15
Documentos por Cobrar Guerrero Ricardo	<u>235,42</u>
Total Cuentas por Cobrar	6.749,57

NOTA 4.- IMPORTACIONES EN TRANSITO

Corresponde a gastos incurridos en los trámites de importación (equipos, seguros, honorarios de desaduanización, servicio de verificación, etc.)

NOTA 5.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde al siguiente detalle:

Equipo de Computación	830,00
Depreciación Acumulada Equipo de Computación	- 554,75
Muebles Y Enseres	628,52
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	- <u>79,72</u>
Total Activos Fijos	824,05

NOTA 6.- GASTOS DIFERIDOS

En el Balance General de la Compañía HIBOTO PHARMAS. A. no existen cuentas de gastos diferidos.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son las siguientes:

Sueldos, Salarios y Beneficios Sociales (1)	4.472,40
Proveedores (2)	4.594,27
Otros (3)	<u>4.002,51</u>
Total	13.069,18

(1) Incluye cuentas por pagar por concepto de aportes al IESS, 15% Participación a Trabajadores, Vacaciones, Fondo de Reserva y Sueldos.

(2) Corresponde a cuentas por pagar a Aviprduct y Ceblag.

(3) Se incluye valores pertenecientes a las deudas mantenidas con Oscar Mejía por US\$ 300,00; Angel Armijos por US\$ 750,00; Paco Heredia por US\$ 100,00; Pablo Castillo por US\$ 2.314,80 y Anticipos recibidos de clientes por US\$ 537,71.

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

La Compañía se constituyó con un capital suscrito de USD \$ 1.008,00; constituido por mil ocho acciones de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2004, la composición de la cuenta de capital se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
<i>CAPITAL PAGADO</i>	<i>1.008,00</i>	
Alfonso Boada Cornejo	336,00	33,33%
Dr. Julio Flores Pulles	336,00	33,33%
ing. Alfonso Boada Zurita	336,00	33,33%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	1.008,00	100,00%

NOTA 9.- INGRESOS

Los ingresos operacionales percibidos por la Compañía durante el ejercicio 2004, corresponden a ingresos propios de su giro de negocio, los mismos que

corresponden a ventas gravadas con el 0% del Impuesto al Valor Agregado, las cuales ascienden a US\$ 981,19.

Adicionalmente, se efectuaron dos ajustes a las cuentas de ingresos los cuales corresponden a pérdidas por baja de inventarios y ajustes por gastos de ejercicios de años anteriores.

Ventas 0%	981,19
Pérdida por baja de inventarios	- 5.959,44
Ajuste gastos ejercicios anteriores	- <u>5.927,42</u>
Total	- 10.905,67

NOTA 10.- GASTOS OPERACIONALES

A continuación presentamos los principales conceptos que integran los gastos operacionales a diciembre del año 2004.

Costo de Ventas	981,19
Gastos de Administración	7.092,88
<u>Total</u>	<u>8.074,07</u>

Los gastos de administración contemplan los siguientes rubros:

Gastos Sueldos	4912,4
Gastos Suministros de Oficina	82,44
Gastos de alimentación y atención a clientes	87,44
Gastos Teléfono celular	652,16
Gastos Teléfono Andinatel	130,96
Gasto en Comunicaciones	30,81
Gasto Movilización	122,21
Gasto Impuestos Intendencia de Compañías	74,08
Gasto Impuesto Predial	55,84
Gasto Trámites Legales	24,84
Gasto Impuestos IVA Retenciones	273,60
Otros Gastos no Deducibles	111,26
Gasto IESS	534,84

NOTA 11.- IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Debido a que en el ejercicio fiscal 2004, se generó una pérdida por USD 28.285,12 dólares; la Compañía no debe pagar tanto el Impuesto a la Renta y la Participación a Trabajadores.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2004 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, 24 de octubre 2005, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.